



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular No. DGIR/DG/011/2024

ASUNTO: Implementación de nuevos formatos para la planeación didáctica a partir del ciclo escolar 2024-2025.

Rectorados, Direcciones Generales, Direcciones Técnicas y profesorado de las Instituciones del Sistema Incorporado a la UNAM

P r e s e n t e s

En un esfuerzo por mejorar la calidad educativa en nuestras instituciones, hemos desarrollado nuevos formatos de planeación didáctica que facilitarán la organización y presentación de las asignaturas, diferenciados según el plan de bachillerato y el tipo de asignatura que se imparta:

- a) Escuela Nacional Preparatoria – Asignatura teórica
- b) Escuela Nacional Preparatoria – Asignatura teórico-práctica
- c) Colegio de Ciencias y Humanidades – Asignatura teórica
- d) Colegio de Ciencias y Humanidades – Asignatura teórico-práctica

Estos formatos fueron diseñados por especialistas en Pedagogía, talleristas de formación docente, supervisores, coordinadores de área y, especialmente, con la participación activa y aprobación de docentes representativos de ambos modelos de bachillerato, asegurando así su utilidad y relevancia.

Adicionalmente, encontrarán el *instructivo de llenado* de cada formato, diseñado para facilitar su correcta utilización y asegurar que el profesorado pueda aprovechar al máximo estas herramientas para su planeación didáctica, promoviendo así una mayor autonomía en su uso.

Los formatos y sus respectivos instructivos se encuentran disponibles en la página web de la DGIRE. Además, se enviarán a través de los correos institucionales de las ISI; solicitamos a las y los titulares de las Direcciones Técnicas distribuyan estos formatos entre su planta docente.

Es importante resaltar que se han actualizado los *Lineamientos para elaborar los programas operativos de los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades*. Les pedimos revisarlos detenidamente, ya que en estos se definen los nuevos alcances de los formatos en los compromisos académico-administrativos que se adquieren como docente del Sistema Incorporado ante la DGIRE a partir del ciclo escolar 2024-2025.



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular No. DGIR/DG/011/2024

ASUNTO: Implementación de nuevos formatos para la planeación didáctica a partir del ciclo escolar 2024-2025.

La presente deja sin efecto a las siguientes circulares y comunicados:

- a) Circular DGIRE/004/01 – Formato de programa operativo para el ciclo lectivo 2002-2003;
- b) Circular S/N del 22 de abril de 2002 - Propuesta alterna de formato de programa operativo para el ciclo lectivo 2002-2003, y;
- c) DGIR/SI/21/03 del 2 de junio de 2003 - Aclaración sobre la elaboración del Programa Operativo para la Planeación Didáctica.

Ponemos a su disposición el correo electrónico planeaciondidactica@dgire.unam.mx e invitamos a toda la comunidad docente del Sistema Incorporado a externar sus comentarios, dudas y recomendaciones. Nuestro objetivo es seguir construyendo y mejorando esta importante herramienta del quehacer docente, cuya constante actualización y adecuación a los nuevos retos de la educación resulta de primera necesidad.

Por último, agradezco profundamente a todo el profesorado del Sistema Incorporado por el compromiso y la pasión que demuestran en cada ciclo escolar, en cada grupo y en cada clase. Valoro especialmente el tiempo que dedicarán a conocer y familiarizarse con estos nuevos formatos, cuya actualización tiene el objetivo esencial de convertir la planeación didáctica en una herramienta efectiva del quehacer docente.

Sin más por el momento, estimadas y estimados colegas, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de junio de 2024.
La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano